

HECHO ESENCIAL

Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes
Inscripción en Registro de Valores N°1.009

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Suscripción Contrato de Refinanciamiento

Señora Presidenta:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a los dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado para ello, por la presente informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como Hecho Esencial, que, con fecha 30 de marzo de 2022, CCAF Los Héroes celebró con Banco de Chile, Scotiabank, Itaú Corpbanca, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Estado y Banco Internacional (los “**Acreedores**”), un contrato de refinanciamiento y reprogramación de créditos vigentes (el “**Contrato**”), en virtud del cual CCAF Los Héroes y los Acreedores acordaron reprogramar créditos vigentes por un monto total, en capital, de \$52.857.058.575, pagadero tres cuotas semestrales, iguales y sucesivas, a contar del día 30 de septiembre de 2022, más una última cuota por la suma equivalente al 65% del capital refinanciado.

A contar de la fecha del Contrato, el capital adeudado devengará intereses a una tasa de interés anual, igual a la Tasa TAB Nominal de 180 día más un margen aplicable, pagaderos en las mismas fechas de vencimiento de las cuotas de capital.

El Contrato contiene declaraciones y seguridades, estipulaciones de pago anticipado voluntario, obligaciones de hacer y no hacer, covenants financieros y causales de incumplimiento habituales en este tipo de financiamientos que, en todo caso, son sustancialmente similares a aquellas contenidas en la reprogramación suscrita por esta entidad con los Acreedores en el mes de marzo del año 2020, cuyo saldo insoluto se reprograma en virtud de este Contrato.



Finalmente, dejamos constancia que los términos y condiciones del refinanciamiento fueron debidamente aprobados en sesión de Directorio N°853, ordinaria, celebrada con fecha 25 de enero de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HÉROES

Gerente General

GMM
cc.: Fiscalía
Contraloría-Subgerencia Fiscalización